



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2017/15	La Junta de Gobierno Local

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	11 de abril de 2017
<b>Duración</b>	Desde las 14:30 hasta las 15:00 horas
<b>Lugar</b>	SALON DE SESIONES
<b>Presidida por</b>	Juan Antonio Barrios García
<b>Secretario</b>	María José Guerrero Merchán

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
08711142F	Antonio Bardón Salamanca	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	SÍ
80023102F	José Antonio Arévalo Sánchez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
Acta número 14	

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### Expediente 992/2017. LO 43/2017 GONZALO VACAS CASIMIRO

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

#### LICENCIA DE OBRA MENOR

D. Gonzalo Vacas Casimiro (08888965V), domiciliado en calle Mártires, 4. Examinado el expediente número 992/17, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta de edificio, en el domicilio indicado, con referencia catastral 2778702QC2627N0001ES, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda conceder la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 156,37 €.

### Expediente 997/2017. LO 44/17 ANGEL PALOMO RICO

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

#### LICENCIA DE OBRA MENOR

Dº. Ángel Palomo Rico (79261727R), con domicilio en paseo de Extremadura nº88. Examinado el expediente número 997/2017, por el que se solicita licencia de obra para demolición de restos de edificación en calle Pozero s/n, referencia Catastral 3180053QC2638S0001PK, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 14 €.

### Expediente 999/2017. LO 45/17 JOSE JOAQUIN BOLAÑOS GUERRERO

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

#### LICENCIA DE OBRA MENOR

Dº. Jose Joaquín Bolaños Guerrero (09195737 S), con domicilio en calle Altozano, 5. Examinado el expediente número 999/2017, por el que se solicita licencia de obra para la reforma de falso techo de madera, escalera y anexo en el domicilio indicado, referencia Catastral 2277033QC2627N0001QS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 239,75 €.

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

---

### Expediente 1000/2017. LO 46/17 FERNANDO GUERRERO MORGADO

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

#### LICENCIA DE OBRA MENOR

Dº. Fernando Guerrero Morgado (08791602 J), con domicilio en Calle Miraflores n.º 24. Examinado el expediente número 1000/2017, por el que se solicita licencia de obra para reformas: solería de gres, alicatado de baño y de cocina en calle Miraflores n.º 24, referencia Catastral 2376023QC2627N0001JS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 100,10 €.

### Expediente 1001/2017. LO 47/17 SEBASTIAN SEVERO GORDILLO LOPEZ

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

#### LICENCIA DE OBRA MENOR

Dº. Sebastián Severo Gordillo López (80007179T), con domicilio en calle Alhucemas n.º 6. Examinado el expediente número 1001/2017, por el que se solicita licencia de obra para la reforma de fachada, picado y enfoscados en calle Alhucemas n.º 6, referencia Catastral 2377103QC2627N0001GS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 38,50 €.

### Expediente 1050/2017. LO 48/17 JESÚS GUERRERO SÁNCHEZ

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

#### LICENCIA DE OBRA MENOR

Dº. Jesús Guerrero Sánchez (44787734 H), con domicilio en calle Feria n.º 41. Examinado el expediente número 1050/2017, por el que se solicita licencia de obra para colocación de tubo de hormigón en acceso a parcela, en camino de los Santos n.º 40, referencia Catastral 06054A022000300000PG, la Junta de Gobierno Local,

---

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 15,75 €.

### Expediente 1044/2017. LO 50/2017 MANUELA GOMEZ ZAMBRANO

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE OBRA MENOR

D<sup>a</sup>. Manuela Gómez Zambrano (33976059 E), con domicilio en calle Bullones n.º 73. Examinado el expediente número 1044/2017, por el que se solicita licencia de obra para la reforma de la fachada, picado y enfoscado de zócalo y acerado en calle Bullones n.º 73 con referencia catastral 2780715QC2628S0001LF, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 15,75 €.

### Expediente 1066/2017. LO 52/17 JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE OBRA MENOR

D<sup>o</sup>. Juan Antonio Rodríguez Martínez (8789758 D ), con domicilio en calle Alcuía n.º 4. Examinado el expediente número 1066/2017, por el que se solicita licencia de obra para la reforma apertura de puerta de garaje y solería en calle Alcuía n.º 6, con referencia catastral 2974223QC2627S0001DB, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 85,75 €.

### Expediente 911/2017. IG/2017 EXTREMEÑA DE PERF. DE A. ( B06386445)

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Advertido error en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de septiembre de 2014, donde dice:

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### LICENCIA DE OBRAS MAYORES

Extremeña de Perfilados de Aluminio, S.L. (B-06386445), con domicilio en calle Ecuador, 2 (polígono industrial). Examinado el expediente número 115/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de nave industrial en parcelas 38 y 54 del polígono industrial, calle Educador 2. La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 3.737,19 €. Previamente debe solicitar agrupación de las parcelas 38 y 54.

debe decir:

### LICENCIA DE OBRAS MAYORES

Extremeña de Perfilados de Aluminio, S.L. (B-06386445), con domicilio en calle Ecuador, 2 (polígono industrial). Examinado el expediente número 115/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de nave industrial en parcelas 38 y 54 del polígono industrial. La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 3.737,19 €. Previamente debe solicitar agrupación de las parcelas 38 y 54.

### Expediente 157/2016.

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (revisión).

**D. Francisco Javier Lagar Lagar (44783923W)**, con domicilio en calle Pedro Alonso, 8. Visto el informe emitido por el Técnico Municipal sobre revisión del expediente sancionador (04/16), la Junta de Gobierno acuerda estimar las alegaciones debido a defectos de forma en el expediente sancionador y caducidad del mismo, por lo tanto se declara el archivo del expediente (04/16).

### Expediente 1012/2017.

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

OBRAS CLANDESTINAS (inicio)

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

D<sup>a</sup> Purificación Chaves Muñoz (34776301W), con domicilio en calle Poniente, 10, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de obras clandestinas número 11/17, por rebaje de tierras calle Cura, s/n, sin autorización municipal.

Así mismo ordena la paralización cautelar de las obras hasta que no se proceda a su legalización, y establece un plazo de 2 meses para que la interesada legalice las actuaciones o, en el caso de no ser legalizables, para que realice las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la Legalidad Urbanística. Si cumplido el plazo legalmente establecido no se ha legalizado la actuación o no se ha restablecido la Legalidad Urbanística, la Junta de Gobierno Local iniciará expediente de infracción urbanística.

### Expediente 1018/2017.

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

OBRAS CLANDESTINAS (inicio)

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D<sup>o</sup> Juan González López (76155701X), con domicilio en calle Cura, 90, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de obras clandestinas número 12/17, por realizar cerramiento de nave en calle Capitán Alonso Bolaños, s/n, sin autorización municipal. Así mismo ordena la paralización cautelar de las obras hasta que no se proceda a su legalización, y establece un plazo de 2 meses para que la interesada legalice las actuaciones o, en el caso de no ser legalizables, para que realice las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la Legalidad Urbanística. Si cumplido el plazo legalmente establecido no se ha legalizado la actuación o no se ha restablecido la Legalidad Urbanística, la Junta de Gobierno Local iniciará expediente de infracción urbanística.

### Expediente 1019/2017.

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

OBRAS CLANDESTINAS (inicio)

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D<sup>o</sup> Alonso Ortiz López (08691848X), con domicilio en calle Corredera, 6, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de obras clandestinas número 13/17, por cambiar puerta de vivienda en calle Corredera, 6, sin autorización municipal.

Así mismo ordena la paralización cautelar de las obras hasta que no se proceda a su legalización, y establece un plazo de 2 meses para que el interesado legalice las

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

actuaciones o, en el caso de no ser legalizables, para que realice las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la Legalidad Urbanística. Si cumplido el plazo legalmente establecido no se ha legalizado la actuación o no se ha restablecido la Legalidad Urbanística, la Junta de Gobierno Local iniciará expediente de infracción urbanística.

### Expediente 1020/2017.

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

OBRAS CLANDESTINAS (inicio)

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora de los expedientes a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria de los mismos a la Secretaria de la Corporación Municipal.

Dª Estefanía Zambrano Ramírez (80051731R), con domicilio en calle Alonso Ramos, 32, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de obras clandestinas número 14/17, por reforma interior de vivienda en calle Alonso Ramos, 32, sin autorización municipal.

Así mismo ordena la paralización cautelar de las obras hasta que no se proceda a su legalización, y establece un plazo de 2 meses para que la interesada legalice las actuaciones o, en el caso de no ser legalizables, para que realice las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la Legalidad Urbanística. Si cumplido el plazo legalmente establecido no se ha legalizado la actuación o no se ha restablecido la Legalidad Urbanística, la Junta de Gobierno Local iniciará expediente de infracción urbanística.

### Expediente 1021/2017.

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

OBRAS CLANDESTINAS (inicio)

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

Dª Esperanza Guerrero Gutiérrez (33978582S), con domicilio en calle Altozano, 14, Bajo A, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de obras clandestinas número 15/17, por cambiar bañera por plato de ducha en calle Altozano, 14 Bajo A, sin autorización municipal.

Así mismo ordena la paralización cautelar de las obras hasta que no se proceda a su legalización, y establece un plazo de 2 meses para que la interesada legalice las actuaciones o, en el caso de no ser legalizables, para que realice las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la Legalidad Urbanística. Si cumplido el plazo legalmente establecido no se ha legalizado la actuación o no se ha restablecido la

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre





## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Legalidad Urbanística, la Junta de Gobierno Local iniciará expediente de infracción urbanística.

### Expediente 1022/2017.

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

OBRAS CLANDESTINAS (inicio)

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

Dº Francisco Amaya Caleyá (80015777L), con domicilio en Calle Tronera, 32, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de obras clandestinas número 16/17, por reforma de nave en Carretera de Feria, 46, sin autorización municipal.

Así mismo ordena la paralización cautelar de las obras hasta que no se proceda a su legalización, y establece un plazo de 2 meses para que la interesada legalice las actuaciones o, en el caso de no ser legalizables, para que realice las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la Legalidad Urbanística. Si cumplido el plazo legalmente establecido no se ha legalizado la actuación o no se ha restablecido la Legalidad Urbanística, la Junta de Gobierno Local iniciará expediente de infracción urbanística.

### Expediente 1023/2017.

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

OBRA CLANDESTINA (inicio)

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expedientes a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismos a la Secretaria de la Corporación Municipal.

Dª Ana Isabel Caleyá Ortiz (34774417G), con domicilio en calle San Lázaro, 73, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de obras clandestinas número 17/17, por la realización de cimentación en plaza de la Concepción, 30, sin autorización municipal.

Así mismo ordena la paralización cautelar de las obras hasta que no se proceda a su legalización, y establece un plazo de 2 meses para que la interesada legalice las actuaciones o, en el caso de no ser legalizables, para que realice las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la Legalidad Urbanística. Si cumplido el plazo legalmente establecido no se ha legalizado la actuación o no se ha restablecido la Legalidad Urbanística, la Junta de Gobierno Local iniciará expediente de infracción urbanística.

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre





## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

---

### Expediente 1053/2017. POV/2017 CALLE BULLONES,21

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

**Hijos de Francisco Escaso S.L. (B06339923)**, con domicilio en Ctra. de Villafranca, 15.Vista el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la instalación de dos postes de madera en la calle Bullones n.º 21, para sustentar el tendido eléctrico. Se llevará a cabo con elementos de chapa, bidones de tal manera que no impida la libre circulación de personas y vehículos óbien colocados sobre el suelo afectando al pavimento actual, en cualquier caso ,no afectará a las propiedades colindante y se repondrá el pavimento y los servicios afectados en su caso al estado original. Debiendo señalar convenientemente la colocación de los elementos que sustentaran provisionalmente el desvío de las instalaciones y garantizarán las condiciones de seguridad.

### Expediente 1063/2017. IG LINEA ELÉCTRICA

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

**Hijos de Francisco Escaso S.L (B 06339923)**, con domicilio en Ctra. Villafranca, 15. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la ejecución canalización subterránea de línea aérea existente en el centro de transformación ubicada en calle Cava confluencia con calle Mérida.

Deberá tener en cuenta:

La CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE LINEA AÉREA EXISTENTE comprende:  
Entubado del descenso y ascenso de línea eléctrica por el muro de cerramiento.  
Apertura de zanja en todo el frente de parcela, tendido de red eléctrica, relleno, protección y señalización conforme a La NORMATIVA de aplicación. Reposición de solera y solería o firme de calzada en su caso y reposición de servicios afectados en su caso. El desplazamiento de contenedores debe ser el tiempo imprescindible que dure la ejecución de las obras. Previo al inicio de las obra deberá depositar la fianza de 600 € en la tesorería municipal.



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### Expediente 1064/2017. POV

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**Hijos de Francisco Escaso S.L. (B06339923)**, con domicilio en Ctra. de Villafranca, 15. Visto el informe emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local autorizar la instalación de postes de madera en la calle Mina n.º 3, con Referencia Catastral 2781012QC2628S0001GF, debiendo tener en cuenta el siguiente orden de actuación:

Se llevará a cabo con elementos de chapa, bidones de tal manera que no impida la libre circulación de persona y vehículos. No afectará a las propiedades colindante y se repondrá el pavimento y los servicios afectados en su caso al estado original. Convenientemente, quedará señalizada la colocación de los elementos que sustentaran provisionalmente el desvío de las instalaciones y garantizarán las condiciones de seguridad.

### Expediente 204/2016. Comunicación Previa de Actividad Inocua (Régimen Subsidiario)

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### ACTIVIDAD DE COMUNICACIÓN PREVIA

Dº. Antonio Luis Zambrano Sánchez (80043950V), con domicilio en calle Pilar de Zafra, 16, de la localidad de Feria, presenta Comunicación Previa para el inicio de la actividad Epígrafe 659,7 (Comercio al por menor de semillas, abonos, flores y plantas y pequeños animales), situado en Calle Cava, 36, según la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y conforme a la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de comprobación de Actividades Comerciales. Visto el informe de la Autoridad Sanitaria Local y del Arquitecto Municipal la Junta de Gobierno Local la registra con el número 204/2017, a los efectos de tener constancia de la misma y autoriza el ejercicio de dicha actividad, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad del titular de la actividad, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 150,00 €.

### Expediente 1038/2017. Román Barrios Parra. Cesión Ermita de San Isidro

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### CESIÓN DE USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES

Dº. Román Barrios Parra (08888869J), con domicilio en paseo de Extremadura número 90. Visto el informe favorable emitido por la Coordinadora de la Universidad

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle las instalaciones las instalaciones de la ermita de San Isidro en la finca Los Diez Ojos, para la realización de una comida de empresa el sábado 22 de Abril de 2017, previo depósito de una fianza de 300€ en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.

### **Expediente 927/2017. Roberto Guerrinfa Guerrero. Cesión Casa de la Cultura**

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

CESIÓN DE USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES.

Dº. Roberto Guerrinfa Guerrero (80075687Z), con domicilio en Avda. Sinforiano Madroñero, 8, 3º D, de Badajoz. Visto el informe favorable emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle el Salón de Actos de la Casa de la Cultura para la realizar un concierto musical el día 22 de Julio de 2017, previo depósito de una fianza de 300€ en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.

### **Expediente 1052/2017. Antonio Francisco Velasco Blans. Rescisión contrato Gimnasio Centro de Día.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

RESCISIÓN CONTRATO GIMNASIO CENTRO DE DÍA PARA CENTRO DE FISIOTERAPIA

Dº. Francisco Antonio Velasco Blans (34781637W), con domicilio en calle la Radio 7, Vista la solicitud presentada por el interesado La Junta de Gobierno local acuerda concederle la cancelación del contrato de explotación del Gimnasio del Centro de Día para Centro de Fisioterapia.

### **Expediente 1006/2017. Declaración de Exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (Personas de movilidad reducida/Personas con discapacidad)**

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Dª. Maria Estrella Villanueva Fernández (30806888K), con domicilio en calle Alcudia

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

n.º 38. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (I.V.T.M.) del vehículo marca NISSAN, matrícula 2422-CYN, al reunir los requisitos exigidos en las Ordenanzas Municipales. El acuerdo comenzará a surtir efecto para el ejercicio 2018.

### **Expediente 1014/2017. Joaquín Gajardo Amaya. Acometida agua c/ Eras, 55.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Dº. Joaquín Gajardo Amaya (44780035R), con domicilio en calle Eras, nº 55 A. Visto el informe favorable emitido por Aqvanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en el domicilio arriba indicado, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

### **Expediente 1010/2017. Juan José Casado Baisón. Acometida de agua en calle San Jorge, 35**

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. Juan José Casado Baisón (08.641.875Q), con domicilio en calle San Jorge, 14. Visto el informe favorable emitido por AQUANEX, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua en calle San Jorge, 35, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

### **Expediente 1065/2017. María Teresa Ortiz García. Baja suministro agua en calle Santa Lucía, 1.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Dª. María Teresa Ortiz García (34777618P), domiciliada en calle Los Molinos, 6-1º.A. Visto el informe favorable emitido por Aqvanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la baja del suministro de agua en calle Santa Lucía, 1. Deberá presentar notificación de resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas, así como abonar los recibos pendientes anteriores a la fecha de baja.



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### Expediente 1008/2017. Bonificaciones en la Tasa de Basura

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

D. Ángel Hernández Hernández (80046662S), con domicilio en calle Machuca, 14, bajo A. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado para el domicilio en la calle Machuca, nº14 Bajo A, al reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio. El Acuerdo comenzará a surtir efecto en el Tercer Trimestre del 2017.

### Expediente 97/2017. MERCADO

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

Dº. Francisco Javier Pecero Rojas (80015680Z), con domicilio en calle Tronera 28, Visto el informe favorable emitido por el tesorero, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de 120€ depositada como garantía de uso del puesto número 22 del Mercado Municipal.

### Expediente 1070/2017. Reconocimiento y Abono de (Bienios/trienios/etc.) a Personal Laboral del Ayuntamiento

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### PERSONAL LABORAL

D. Francisco Borja Zambrano Zambrano (08.879.368 B), personal laboral del Excmo. Ayuntamiento, oficial electricista. Visto el informe favorable emitido por la Jefa de servicio de personal, la Junta de Gobierno Local acuerda reconocerle los servicios prestados a efectos de cómputo de su segundo trienio.

### Expediente 1071/2017. Reconocimiento y Abono de (Bienios/trienios/etc.) a Personal Laboral del Ayuntamiento

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

---

### PERSONAL LABORAL

D<sup>a</sup>. María Pilar Merchán Pecero (33.975.816D), personal laboral del Excmo. Ayuntamiento, auxiliar administrativo. Visto el informe favorable emitido por la Jefa de servicio de personal, la Junta de Gobierno Local acuerda reconocerle los servicios prestados a efectos de cómputo de su primer trienio.

### Expediente 985/2017. Autorización del Gasto ayuda día del libro Colegio San José

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### AUTORIZACIÓN DE GASTOS

Visto el informe favorable de Intervención, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente gasto:

Concepto: Ayuda para el día del libro del Colegio San José de Calasanz  
Importe: 600 €  
Partida: Cultura n.º: 334 22609

### Expediente 966/2017. Autorización del Gasto Seguro remolque servicios obras

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### AUTORIZACIÓN DE GASTO

Visto el informe emitido por intervención la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el siguiente gasto:

Concepto: Seguro remolque servicios obras  
Importe: 91,51 €  
Partida: Primas de seguros N.º: 920 22400



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### **Expediente 995/2017. Autorización del Gasto ayuda día del libro Colegio Miguel Garrayo del 24 al 28 de Abril**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### APROBACION DE GASTO

Visto el informe favorable de Intervención, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente gasto:

Concepto: Colaboración para la celebración de "El día del Libro" en el Colegio Miguel Garrayo que se celebrará desde el día 24 al 28 de Abril del 2017.

Importe: 600 €

Partida: Cultura, N.º: 334 22609.

### **Expediente 996/2017. Autorización del Gasto I Convivencia con otros hogares el día 23 de Abril del 2017.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### AUTORIZACIÓN DE GASTOS

Visto el informe emitido por intervención la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el siguiente gasto:

Concepto: Ayuda I Convivencia con otros Hogares el 23 de Abril de 2017.

Importe: 400 €

Partida: Cultura N.º: 334 22609

### **Expediente 1004/2017. Autorización del Gasto Seguro tractor Kubota MAT.: E1446BFW**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### AUTORIZACIÓN DE GASTO

Visto el informe favorable de Intervención, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente gasto:

Concepto: Póliza de seguro de Tractor Kubota matrícula 1446BFW.

Importe: 132,26 €

Partida: Prima de Seguros n.º 920 22400

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre





## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

---

### **Expediente 1002/2017. Autorización del Gasto Seguro Seguro remolque MAT.:E1448BFW**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### AUTORIZACIÓN DE GASTO

Visto el informe favorable de Intervención, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente gasto:

Concepto: Seguro remolque matrícula 1448 BFW.

Importe: 28,81 €

Partida: Prima de Seguros n.º 920 22400.

### **Expediente 1035/2017. Autorización del Gasto Visita de las AMPAS de los 3 colegios a la Mezquita de Córdoba**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### AUTORIZACIÓN DE GASTO

Visto el informe favorable de Intervención, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente gasto:

Concepto: Visita de las AMPAS de los 3 colegios a la Mezquita de Córdoba.

Importe: 240 € para Cruz Valero, 100 € para San José y 35 para Miguel Garrayo.

Partida: Cultura N.º: 334 22609.

### **Expediente 958/2017. Autorización del Gasto Seguro accidente trabajadores del Ayuntamiento**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### AUTORIZACIÓN DE GASTO

Visto el informe favorable de Intervención, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente gasto:

Concepto: Seguro accidente trabajadores del Ayuntamiento.

Importe: 1.316,58 €

Partida: Prima de seguros N.º: 920 22400.

---

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### **Expediente 941/2017. Autorización del Gasto Asociación músico cultural de Bienvenida**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### AUTORIZACIÓN DE GASTO

Visto el informe favorable de Intervención, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente gasto:

Concepto: Actuación procesional de asociación músico cultural de Bienvenida para el día 15 de Abril del 2,017.

Importe: 1.100 €

Partida: Cultura N.º: 334 22609

### **Expediente 1030/2017. Autorización del Gasto ayuda día del libro para el Colegio Cruz Valero**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### AUTORIZACIÓN DE GASTO

Visto el informe favorable de Intervención, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente gasto:

Concepto: Ayuda para el día del libro del Colegio Cruz Valero

Importe: 600 €

Partida: Cultura n.º: 334 22609

### **Expediente 811/2017. Sentencia. María del Pilar Tejada Rodríguez.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### AUTORIZACIÓN DE GASTO

Visto el informe favorable de Intervención, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente gasto:

Concepto: Franquicia Responsabilidad Civil. M.<sup>a</sup> Pilar Tejada Rodríguez.

Importe: 250 €.

Partida: Indemnización a terceros N.º: 920 22605.

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### Expediente 1059/2017. Aprobación de Facturas JGL 11/04

Favorable

Tipo de votación:  
Unanimidad/Asentimiento

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
448	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor generados por la Emisora de Radio Municipal 01-06-17 al 30-06-17	85,24 €
449	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor generados por la Emisora de Radio Municipal 01-04-17 al 30-04-17	85,24 €
450	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor generados por la Emisora de Radio Municipal 01-12-17 al 31-12-17	85,24 €
451	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor generados por la Emisora de Radio Municipal 01-02-17 al 28-02-17	85,24 €
452	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor generados por la Emisora de Radio Municipal 01-11-17 al 30-11-17	85,24 €
453	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor generados por la Emisora de Radio Municipal 01-04-17 al 30-04-17	85,24 €
454	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor generados por la Emisora de Radio Municipal 01-05-17 al 31-05-17	85,24 €
455	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor generados por la Emisora de Radio Municipal 01-07-17 al 31-07-17	85,24 €
456	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor generados por la Emisora de Radio Municipal 01-08-17 al 31-08-17	85,24 €
457	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor generados por la Emisora de Radio Municipal 01-10-17 al 31-10-17	85,24 €
458	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor generados por la Emisora de Radio Municipal 01-01-17 al 31-01-17	85,24 €
459	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor generados por la Emisora de Radio Municipal 01-03-17 al 31-03-17	85,24 €
460	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor por la Representación Teatral el día 07/12/2016 EL PÍCARO RUZANT	303,07 €
461	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de Autor por la Rep. Teatral el día 30/07/2016 EL CERCO DE NUMANCIA	303,07 €
462	Sonia Díaz Cano.	Alquiler futbolines Abril 2017.	181,50 €
463	José María Pecero Pecero	Neumáticos y reparaciones varias	925,99 €
464	Agustín Rosa Gordillo	Cambio de aceite de antiguo Camión Basura	223,46 €
465	Agustín Rosa Gordillo	Reparación de Máquina elevadora	657,41 €
466	Distrib. Pecero Pecero S.L.U.	Vino, Refrescos y agua para concurso gastronómico	29,40 €
467	Distrib. Pecero Pecero S.L.U.	408 botellas de agua del Rosal para el Polideportivo	76,30 €
468	Distrib. Pecero Pecero S.L.U.	96 botellas de agua del Rosal para el Festival Folclórico en la Casa de la Cultura	17,95 €
469	Distrib. Pecero Pecero S.L.U.	96 botellas de agua del Rosal para el Festival Folclórico en la Casa de la Cultura	17,95 €
470	Sebastián Santiago Guerrero	Palet de folios (300 paq) , encuadernadora, guillotina y pequeños artículos de papelería	1.026,19 €
471	José Paredes García	Mesa extensible para casa de la Cultura	190,00 €
472	Hnos. García Cervera e Hijos, S.L.	Combustible mes de Marzo	1.128,64 €
473	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Cuadro de obra en calle Tetuán 28-02-17 al 06-03-17	7,61 €
474	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Colegio Miguel Garrayo – comedor del 31-01-17 al 28-02-17	518,18 €
475	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Centro de formación Huerta del Muladar 31-01-17 al 28-02-17	191,85 €
476	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. urbanización La Matilla del 31-12-16 al 28-02-17	390,02 €
477	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Cementerio del 31-12-16 al 28-02-17	47,72 €
478	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Nave usos múltiples del 31-12-2016 al 28-02-17	213,29 €
479	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Campo La Matilla del 31-12-16 al 28-02-17	309,64 €
480	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Matadero del 31-12-16 al 28-02-17	38,79 €
481	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. El Pocero del 31-12-16 al 28-02-17	298,00 €
482	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica C.P. Cruz Valero Gimnasio-comedor del 31-01-17 al 28-02-17	560,96 €
483	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. C/ Burguillo del 31-12-16 al 28-02-17	202,32 €
484	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. C/ Berlín y Roma del 31-12-16 al 28-02-17	539,39 €
485	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Cuadro de obra en calle Tetuán 31-12-16 al 28-02-17	58,81 €
486	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. La Guadaña del 31-12-16 al 28-02-17	147,47 €
487	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Fuente Luminosa Pilar del 31-12-16 al 28-02-17	758,71 €
488	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica semáforos C/Los Molinos del 31-12-16 al 28-02-17	61,87 €
489	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Fuente Parque de la Concepción del 31-12-16 al 28-02-17	30,06 €
490	Alberto Arévalo Caleyá	Tarima flotante y puertas en Centro Cultural "Gómez Sara"	6.556,15 €
491	Juana Arévalo Gómez	Alquiler Local de Plaza Gran Maestre 9, mes abril 2017	302,94 €
492	Antonio Luis Barrios Rico	1 libro y 70 archivadores para biblioteca	60,00 €
493	Ramón Muñoz Ramírez	Filtro Hidráulico, aceites y trabajo en retroexcavadora	382,61 €
494	Ramón Muñoz Ramírez	Bomba de agua, anticongelante y mano de obra del rodillo compactador	561,02 €
495	Grupo Emp. Manuel de la Cruz	1.035,96 T.M. de zahorra y transporte para los caminos rurales	5.954,18 €
496	Andrés Díaz Guerrero	1000 Kilogramos de leña para el Entierro de la Sardina 2017	250,00 €
497	Alfonso Sánchez Merino	15 Separadores de carriles y 2 señales de circulación	511,83 €
498	Alfonso Sánchez Merino	Bandera Orgullo Gay	43,56 €
499	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.	Correspondencia 01-03-17 al 31-03-17	243,95 €
500	Cualtis S.L.U.	Cuota anual especialidades técnicas y medicina del trabajo	1.748,38 €
501	Fontanería Fonreal s.l.	Uniformidad laboral	1.942,97 €
502	Fontanería Fonreal s.l.	15 aspersores ½ y 10 aspersores ¼ y 1 Tableta multiacción	237,98 €
503	Fontanería Fonreal s.l.	213 m de tubería agrícola 32 mm	149,41 €
504	Fontanería Fonreal s.l.	Herramientas de albañilería	204,28 €
505	Jesús Cabezas Mora	Alquiler consolas cinco fines de semana.	1.028,50 €
506	Juana Arévalo Gómez	Energía eléctrica de Enero y Febrero de Local de Plaza Gran Maestre 9	43,96 €
507	Manuel Zambrano Gordillo	Cambio de aceite, pastillas de freno, filtros, aire y revisión DACIA DOKKER 7507-HXX	209,26 €
508	Centro Español de derechos reprográficos (CEDRO)	Remuneración por préstamo público Bibliotecario 2016	20,80 €
509	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Ctra. Feria del 28-02-17 al 31-03-17	164,68 €

31.094,96 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 Badajoz. Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541